

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas oble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Jués 11 de Mayo de 1876.

Número 4.897

La Crónica Meridional.

CUIDADOS DE LOS PADRES

RESPECTO A LA EDUCACION DE LOS HIJOS

Se halla asáz generalizada una idea que adoptada hace mucho tiempo empieza á dar sus amargos frutos y todavía los dará peores, si un sentimiento de reaccion saludable no viene á desvanecer dicha idea. Tal es el prurito de los padres, ya pequeños propietarios rurales, ya comerciantes de escaso capital y hasta obreros limitados al inseguro producto del jornal; forjándose planes suntuarios sobre la educación y porvenir de sus hijos.

Loable es la natural tendencia del hombre á elevarse de una clase precaria á otra placentera. Se comprende que en espíritus cándidos y corazones sencillos germinen ideas y propósitos descabellados, que disculpa en gran parte el cariño paternal, que es y será siempre por su naturaleza, ciego, exclusivo, creador de proyectos locos, gérmen inagotable de esperanzas insensatas.

Léjos de nosotros el querer herir, con lo dicho, el sentimiento mas noble, mas puro, mas desinteresado que existe en el corazón humano. Nada hay mas respetable, mas augusto, mas santo que el amor paternal, égida protectora que tienden las generaciones que se van, sobre las generaciones que vienen; afecto que reúne la tristeza de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, que todo lo dá y nada recibe, impenetrable á la ira, al rencor, á los celos, á la envidia; siempre dispuesto para el olvido, para el perdón, para el sacrificio.

Pero ese mismo sentimiento, por lo mismo que es tan elevado, tan noble, tan justo, es susceptible de estraviarse. Y ya lo hemos dicho: se estravia con harta frecuencia sobre la educación y porvenir de los hijos. Este es un mal grave que obliga á que digamos á los padres—y muy especialmente á los que no son ricos ó gozan de cierto bienestar—que conviene á la felicidad de su prole, que aquel sentimiento se mantenga dentro de sus límites, que se despoje de toda exageración, de todo entusiasmo.

Tal hay que no puede comprar zapatos á su pequeñuelo, y ya sueña con

dedicarlo á una carrera literaria, para que sea abogado, ingeniero, médico, juez, magistrado. Y arrostra todo género de privaciones y soporta los mas rudos trabajos para realizar su propósito. Ya el niño se ha convertido en adolescente, ya ha ganado, con mayor ó menor aprovechamiento los cursos universitarios; ya tiene el grado de licenciado ó la borla de Doctor, en la carrera que ha seguido.

Y despues? Sucede que como son muchos los llamados y pocos los escogidos, el abogado no encuentra pleitos, el médico no tiene enfermos, el juez presunto, se convierte en escribiente, y el magistrado futuro se cambia en memorialista.

Sucede que el jóven que brillaba en las universidades, se oscurece en la Sociedad, porque la sociedad no protege, no respeta, no apoya, sino al que ha sido bastante afortunado ó bastante audáz para decir: «Yo soy hijo de mis obras; yo me basto á mí mismo; yo no te necesito.» Sucede que como los pretendientes á la grandeza, al esplendor, á la posición, son muchos, y los pedestales son pocos, pocos son los que se elevan, muchos los que caen. Sucede que los caidos deploran amargamente el error de sus padres, y reniegan de su instruccion que no les sirve; maldicen su talento que los hace desgraciados, y arrastran una existencia emponzoñada por el despecho, por la impotencia, por las privaciones.

Penétrese bien los padres de familia de nuestras rápidas indicaciones, comprendan que no hay oficio, profesion ó carrera que no dé honra y provecho, al que sabe ejecutarlas con decoro y honradéz, con celo y actividad; no se avergüence de decir: «Mi hijo será zapatero, será sastre, será carpintero;» de lo que sí deben avergonzarse es de que se diga: «Es un vago, es un perdido, es un criminal.

Hay casos especiales en que un padre debe dedicar á una carrera literaria á su hijo; si este manifiesta una inteligencia precóz ó una inclinacion decidida al estudio de las letras ó al cultivo de las bellas artes, bueno será no contrariar sus inclinaciones. Hay un instinto en el niño, precursor de lo que será el hombre, instinto infalible, enérgico, dominador. Este instinto es el que deben estudiar los padres antes de

determinar la carrera que han de dar á sus hijos.

No debe olvidarse que los errores de los padres son el origen primero de las desventuras de los hijos.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 7 de Mayo de 1876.

En el momento en que escribo á V. se encuentran todavía reunidos con el presidente del Consejo de ministros los comisionados de las provincias vascongadas para tratar la cuestion de fueros.

Hoy es la segunda y última reunion con este objeto, pues el Gobierno no quiere retardar la resolucion sobre este asunto, ni los comisionados en vista de no poder conseguir dilacion alguna quieren discutir sobre este asunto y probablemente se limitarán á hacer una protesta mas ó menos espresiva.

Suponen algunos periódicos que no será mañana lunes, cuando el Gobierno presente al Senado el proyecto de ley de abolicion de fueros en lo que tienen que esté en oposicion á la unidad politica y administrativa de la nacion, pero si no es el lunes será seguramente uno de los dias de la próxima semana.

Respecto á la guerra que se hace á las exenciones locales y provinciales de las provincias vascongadas, los amigos mas intimos del Gobierno las juzgan exagerada é inconveniente porque basada la administracion provincial y local de dichas provincias, en no existir allí las contribuciones de caracter general, desde el momento que estas se impongan, aquella administracion es insostenible á menos que los Vascongados quieran pagar por tal concepto mucho mas que pagan las demás provincias, lo cual es dudoso y por tanto es casi seguro que renunciarán espontáneamente á dichas exenciones.

Varios poseedores de deuda consolidada están reunidos en este momento en la Bolsa para discutir la parte del presupuesto que les afecta. Es probable que acuerden dirigir una esposicion á las Cortes á fin de que se pague la tercera parte del cupon del primer semestre y sigan las subastas de amortizacion de cupones atrasados.

L. N.

El Tiempo descompone en las cifras siguientes la procedencia politica, de los diputados que votaron en pro de la enmienda del Sr. Alvarez:

«Dos absolutistas, que son los señores Pidal y Montoliu.

Quince moderados puros, que son los Sres. Sanz, Cápuá, Alvarez, Mayans, Mon, Moyano, Revilla, Martinez, Montenegro, general Reina, Sala, Cavero, Gonzalez Regueral, Batañero, marqués de Alboloduy, Bonanza y Souto.

Trece ministeriales de procedencia moderada: los señores duque de Almenara; marqueses de Vallejo, de Malpica, de Rocamora y del Saltillo; conde de Llobregat; vizconde de la Villa de Miranda, y Sres. Carriquiri, Caramés, Alcalá, Moreno Leante, Camps y Moraza.

Un constitucional disidente: el señor marqués de Villanueva de Perales.

Dos unionistas: los Sres. Perier y Vazquez de Puga.

Un constitucional: el Sr. Sanjurjo Pardiñas.

Un progresista puro; el Sr. García Camba.»

«En 1848 Alsacia contaba un 14 por 100 de sus habitantes que no sabia leer ni escribir, y el gran ducado de Baden un 18 por 100.

La primera quedó estacionaria hasta que dejó de pertenecer á Francia á consecuencia de la guerra franco-prusiana.

El gran ducado de Baden, en el cual se estableció en aquella fecha la obligacion de asistir á las escuelas progresó tanto, que en 1868 apenas si se contaba un 3 por 100 de la poblacion total que no tuviera los elementos de la enseñanza elemental; pero lo mas sorprendente es la influencia que esto ha tenido en las costumbres y en la riqueza.

La resistencia opuesta por los padres á cumplir la ley ha ido disminuyendo hasta el punto de ser hoy muy corto el número de multas que es necesario imponer para castigar las contravenciones.

El número de bodas anuales ha crecido considerablemente, disminuyendo en proporcion el número de hijos ilegítimos.

En 1854 habia 1.426 detenidos en las prisiones, cifra que fué descendiendo hasta llegar á 691 en 1861.

El número de robos bajó desde 1.000 hasta 460, y en el período de veinte años ha disminuido en un 25 por 100 el número de pobres, y en un 60 por 100 el número de citaciones por falta de pago de impuestos.

FOLLETIN.

EL AMANECER.

¡Cuán bella por el Oriente
asoma la luz del alba,
el horizonte lejano
tiffendo de ópalo y nácar!

Plega su manto la noche,
virgen purísima y casta
que esquiva del sol ardiente
la abrasadora mirada,
y en sus pliegues cobijando
á las estrellas opacas,
para que no se avergüencen,
tímidamente las guarda.

La bóveda de los cielos
se trasparente y ensancha
para dejar paso al rey
de las celestes comarcas,
y entre un pabellon de nubes

de rosicler y de grana,
asoma su frente el día
tras las azules montañas
coronadas de arboles
y puras tintas diáfanas.

Allá en la arboleda humbría
cántico vario levantan
los pajarillos alegres
sacudiéndose en las ramas,
y con los plácidos trinos
de sus sonoras gargantas
á la natura dormida
de brazos del sueño arrancan.

Murmullos vagos se esparcen
por la tierra sosegada
como suspiros de virgen
que espera á su amor con ansia.

El arroyuelo murmura
al dulce beso del aura,
y las flores en sus tallos
tímidamente levantan
las sonrosadas corolas

con su corona de lágrimas,
para que el céfiro amante
libe su dulce fragancia,
y entre amorosos suspiros
las acaricien sus alas.

Suena de los corderillos
el balido en la montaña,
que con acento doliente,
las tiernas madres reclaman,
y á la voz de los zagales
que al ir al aprisco cantan,
responde en suave concierto
el blando rumor del agua
del manso cercano rio,
que los duros troncos baña.

Y entre la verde alameda
que los aires embalsama,
el esquilon de la ermita,
en la torrecilla blanca
medio oculta entre los brazos
de los álamos y acacias,
su mística voz eleva,

como sencilla plegaria
del puro, inocente niño
sobre la materna falda.
Se abren las débiles puertas
de las agrestes cabañas,
y los robustos labriegos
su sentida oracion alzan,
y hacia los límpidos cielos
la pura frente levantan,
y por el mar de verdura,
donde es isla su morada,
tienden la vista gozosos
de ver cumplidas sus ansias.

Alza su penacho de humo
el fogon de la cabaña,
y en ondas fáciles sube
cual vaporoso fantasma.

Durmiente en su lecho blando
allá la mar se dilata,
con los albores del cielo
teñida la tersa espalda,
y por su seno tranquilo

Los datos estadísticos anteriores, aun cuando incompletos, manifiestan de un modo claro la grandísima influencia ejercida en los pueblos por la instrucción,

Tiene por seguro «El Imparcial» que en el Senado serán numerosas las abstenciones cuando se vote la base II del proyecto constitucional; siendo de ello sintoma evidente el haber salido de Madrid y estar preparándose para verificarlo muchos senadores procedentes del antiguo partido moderado histórico.

Asegúrase que ha de haber en las Cámaras muchos diputados y senadores que, á pesar de estar dispuestos á votar el proyecto del Gobierno respecto á los fueros, harán declaraciones en sentido mas avanzado en este punto, combatiendo hasta la organizacion municipal actual de las Vascongadas, por considerar que ella es una gran base para los contumaces carlistas.

Para que se vea el grado de ilustracion de algunas gentes, ahí va un trozo de elocuencia ultramontana de un cura de Barcelona:

«El sol, despues de haber iluminado á los antipodas, ha venido á iluminarnos y á vivificarnos. Yo os hablo del sol en movimiento, porque así nos lo ha dicho el Señor, y así lo hemos creído muchos años, aunque despues nos han dicho los «filósofos» que el sol está fijo, y que la tierra es la que se mueve. Sin embargo, yo continuaré hablándoos en el lenguaje vulgar.»

En la provincia de Granada hay un maestro de escuela—respondemos de la exactitud del hecho—que enseña á sus discípulos el sistema de Tolomeo y se burla públicamente del de Copérnico.

Excusamos comentarios.

NOTICIAS GENERALES.

Equivocadamente se ha hecho figurar el nombre del Sr. Morcillo entre los diputados que votaron la enmienda del señor Alvarez. El Sr. Morcillo, que no se encontraba presente en el acto de la votacion, no pudo tomar parte en ella.

Entre los diversos estudios hechos por el Sr. Diaz Moreu para conseguir la extincion total de la langosta, el que ha producido mejores resultados al practicarse en su posesion de Aranjuez, titulada «Soto de Castillejo» ha sido una disolucion de cloruro de hierro en agua común.

Esta disolucion, regada con manga en los pantos infestados por la langosta, la mata instantánea mente sin perjudicar en nada las plantas ni el terreno.

Su baratura es tal que con 4 rs. de cloruro pueden prepararse 40 arrobas de líquido, y con dos hombres para dar mo-

vimiento á una bomba puede regarse una hectárea de terreno cada cuatro horas.»

El clero de Avila ha negado sepultura en el cementerio de dicha ciudad, al cadáver del vec no de la misma D. Faustino Rubinos, conseqüente liberal, persona dignísima y muy apreciada por la generalidad de sus convecinos.

El cadáver ha sido enterrado por orden superior, fuera del recinto comun, lo cual ha exasperado en alto grado á los pacíficos habitantes de la capital referida.

El ultramontanismo, como se ve, quema sus últimos cartuchos y extrema su intransigencia hasta un punto inconcebible.

Oportuno como nunca está *El Imparcial* al recordar que los barones de Rotschild, justos, han sido objeto de grandes distinciones en esta corte por parte de las damas que tanto empeño han puesto en recoger firmas en favor de la unidad católica; y que el príncipe de Galles, protestante y futuro jefe de la religion anglicana, ha sido recibido en la catedral de Toledo por el arzobispo primado y el clero de dicha iglesia, sin que por esto unos ni otros hayan incurrido en herejía ni en excomunion; y decimos que el colega ha estado oportuno en estos recuerdos, porque sirven para que los timoratos se convenzan del espíritu que preside á cierta propaganda que se cubre con el manto de la religion.

Cinco mil sesenta expedientes de soldados fallecidos en Cuba han sido despachados, habiéndose abonado los alcances correspondientes por la Caja de Ultramar á las familias de los interesados.

Cree un colega que en los primeros dias del próximo verano dispondrá el Gobierno que se verifiquen las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

TELEGRAMAS.

Viena 6.

La prensa alemana hace muchos comentarios sobre la entrevista en Berlin de los tres ministros de Rusia, Alemania y Austria.

Un periódico dice que la cuestion de Oriente ha llegado á un extremo tal, que no habrá más remedio que tomar un acuerdo sobre el reparto de la herencia de Turquía.

Se cree que de esta entrevista resultará un tratado que vendrá á ser la segunda etapa de la política de los tres emperadores.

La prensa ministerial justifica la intervencion directa de los tres imperios en Turquía, diciendo que ésta aceptó las reformas propuestas por Austria, y que á pesar de haber trascurrido cuatro meses, no se ha conseguido que las llevara á cabo.

París 4.—Varios Estados de Alemania, siguiendo el ejemplo de Prusia, tratan de comprar los ferro-carriles que atraviesan su territorio pertenecientes á compañías particulares.

La próxima entrevista de los soberanos de Rusia y Alemania en Berlin, es generalmente considerada como un sintoma favorable á la paz.

sobre su desnuda espalda, cual si fueran aéreas cintas de oro entre campos de nácar.

En ténues sutiles velos sus puras formas recata, dejando que el pensamiento raudo adivine sus gracias, y al ausentarse del céfiro sobre las nítidas alas, en limpia estela de aljofar los aires húmedos baña.

La naturaleza entera bajo los cielos se alza como fresco ramillete bajo el fanal que le guarda, ó como beldad brillante que se muestra engalanada, para recibir el beso del bello esposo que aguarda.

Todo es placer, sólo acaso allá en la ciudad lejana el desvelado magnate

GACETILLAS.

Administracion económica de la provincia de Almeria.

Para debido cumplimiento de la preinserta Real orden, han acordado estos Centros generales las reglas siguientes:

- 1.º Cuidará V. S. de que inmediatamente se publique en el Boletín oficial de la provincia la presente orden por conocimiento de los contribuyentes,
- 2.º A la vez se pondrá de acuerdo con el delegado del Banco de España, al que pasará uno de los ejemplares adjuntos, para adoptar las disposiciones conducentes á facilitar la recaudacion de contribuciones del cuarto trimestre actual.
- 3.º A dicho efecto, y debiendo estar requisitados los recibos con la designacion de la cantidad admisible en valores del Empréstito, se hará entender á los recaudadores que incurrirán en responsabilidad si omitiesen los requisitos con que deben verificar la cobranza.
- 4.º Se admitirá á los contribuyentes el pago de la totalidad de sus recibos en la proporcion de metálico y valores que en los mismos se sigue.
- 5.º Tambien se admitirá á los que voluntariamente lo verifiquen, el pago á metálico del total importe de sus recibos; pero en este caso el recaudador consignará al respaldo de los mismos la nota espresiva de *cobro á metálico en totalidad*, que autorizará con su firma.
- 6.º A los contribuyentes que careciendo de títulos del Empréstito, paguen solo la parte exigible á metálico, se les admitirá tambien por los recaudadores, los cuales cuidarán de anotar en los recibos la cantidad cobrada en efectivo en esta forma: *Recibido en metálico (tantas) pesetas*, autorizándolo con su firma.
- 7.º Ademas tomarán razon por medio de una lista de los contribuyentes que satisfagan á metálico el todo de los recibos ó solo la parte exigible en efectivo, indicando el número del recibo, la contribucion á que corresponde, el nombre del contribuyente, la cantidad recibida y la que quede sin cobrar en su caso.
- 8.º Los recaudadores entregarán á los delegados con los fondos y valores recaudados las listas de que trata la regla anterior, y los delegados á su vez pasarán estas á la Administracion económica, á los efectos que se dirán.
- 9.º Las Administraciones económicas, con presencia de dichas listas, procederán desde luego á estender unos recibos talonarios especiales, que serán considerados como complementarios de los del cuarto trimestre de 1876, y en los cuales espresarán la cantidad á cobrar en valores del Empréstito, cuidando antes de asegurarse de que esa cantidad es la misma que respectivamente corresponde á los contribuyentes deudores.
10. Al mismo tiempo redactarán una relacion duplicada por pueblos, contribucion é individuos de los contribuyentes, que habiendo pagado á metálico la totalidad del cuarto trimestre tienen derecho á entregar en los sucesivos los valores del Empréstito que debiendo admitirseles en aquél, con espres-

sion del importe á que ascienda la cantidad admisible en dichos valores.

11. Antes que deba procederse á la recaudacion del primer trimestre de 1876-77, las Administraciones pasarán al delegado respectivo con la conveniente oportunidad los recibos complementarios á cobrar en valores del Empréstito, para que procuren hacerlos efectivos en dicha especie, y un ejemplar de la relacion de que trata la regla precedente.

12. La delegacion, con vista de este documento, proveerá á los recaudadores de listas en que consten los contribuyentes que por el cuarto trimestre de 1876-76 tienen derecho al pago de cantidades en valores del Empréstito, con espresion de las que sean y con casillas necesarias para que el recaudador pueda anotar á su vez las cantidades que reciba y las cesiones en su caso por sobrante de valores, conforme al modelo número 9 de la instruccion de 27 de Febrero próximo pasado.

13. Al recibir los recaudadores dichos valores en parte del pago de la contribucion respectiva, exigirán á los interesados la presentacion del recibo del cuarto trimestre de 1875-76, en el cual autorizarán con su firma una nota en que conste que fueron admitidos los valores correspondientes al recaudar la contribucion del trimestre en que los recibían.

14. Las delegaciones del Banco con presencia de las listas de valores admitidos, harán las anotaciones correspondientes en la relacion de que trata la regla 10, y estenderán para el siguiente trimestre las nuevas listas que sean necesarias para los recaudadores.

15. Las Administraciones económicas á su vez, anotará tambien en el ejemplar que se reserven, las cantidades recibidas en valores y el trimestre en que fueron emitidas.

16. Las mismas Administraciones adoptarán las disposiciones que conceptuen mas eficaces para obtener el mejor resultado en la recaudacion, cuidando en cuanto esté de su parte de la mas exacta aplicacion de los valores del Empréstito, que entreguen los contribuyentes y recomandando á los delegados cuiden tambien de contribuir al mismo objeto.

Lo que en cumplimiento á la regla 1.ª, he dispuesto se publique en los Boletines oficiales de esta provincia para conocimiento de los interesados.

Almeria 4 de Mayo de 1876.—El Jefe económico interino, Mariano J. Altola-guirre.

El número 303 del Fomento de la Produccion Nacional, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO

- Junta general extraordinaria.—Nuevo sello de marchamo.—Banco Español de la Habana.—Aduanas de Puerto-Rico.—La Moda española ilustrada.—Circulares mercantiles.—Renta de Aduanas.—Academia Benavent.—Bragüeros.—Publicaciones.—Incremento caballar en Prusia.—Crónica de la agricultura española.—La instruccion pública.—Exposicion de Filadelfia.—El Japon: VII.—Ecos de Madrid.—La carestia de los ferro-carriles en España.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la

dejó hace poco la estancia, mientras su conciencia forja la reconvention amarga, y el tenaz remordimiento su duro aguijon prepara.

Tal vez allá, en pobre lecho, la primera luz del alba viene á herir con sus fulgores una dolorida lágrima de algun ser, que viene al mundo, ó de otro que de él se lanza.

Tal vez... pero ya la aurora nuevos fulgores derrama, y el sol en su seguimiento viene besando sus faldas.

Todo es placer, todo vida, y natura se levanta, del cielo bajo la bóveda resplandeciente y diáfana, como ramillete espléndido bajo el fanal que le guarda.

Antonio Rubio.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la sal de

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 AÑOS DE MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, retroalimentos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (conunción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afeciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afecion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HTOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Compáret, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almeria: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

> D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

> D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.



CAFF NERVINO MEDICINAL,

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardore de flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorisis, hidropesias diabetes, escrófulas, raquitismo é inteminentes. Su uso contiene las aplopegias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Caff nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almeria, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MIÑA, 18, MADRID.



CARRUAJES DE ALQUILER

PARA TODOS PUNTOS

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEFEBVRE et C^o.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Almeria G. Iribarne y G. Abad.